



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PLATICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.						
DESCRIPCIÓN:						
EL USUARIO SOLICITA ESTE SERVICIO MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE, PARA QUE SE REALICEN PLATICAS DE PREVECCION DEL DELITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ASI MISMO ESTAS ACCIONES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE DEBE REALIZAR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULOS 8 Y 21 PÁRRAFO 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 86 BIS, PÁRRAFO I Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 152 Y 153 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO 2019.				
DOCUMENTO A OBTENER:				NO APLICA	VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LA INSTITUCIÓN O LOS CIUDADANOS LO REQUIERAN.			
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON COPIA PARA EL COMISARIO MUNICIPAL, ESPECIFICANDO FECHA Y LUGAR DONDE VA A SER LA PLATICA.		ORIGINAL	SI	COPIA(S)	ARTÍCULO 8 Y 21 PÁRRAFO 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 86 BIS, PÁRRAFO I Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 2 Y 7 FRACCIÓN II, X Y XVI DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 152 Y 153 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO 2019.	
				1		
PERSONAS MORALES						
NO APLICA		ORIGINAL	N/A.	COPIA(S)	NO APLICA	
				N/A.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						



OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON COPIA PARA EL COMISARIO MUNICIPAL, ESPECIFICANDO FECHA Y LUGAR DONDE VA A SER LA PLATICA.	ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	ARTÍCULO 8 Y 21 PÁRRAFO 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 86 BIS, PÁRRAFO 1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 2 Y 7 FRACCIÓN II, X Y XVI DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 152 Y 153 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO 2019.
--	----------------	---------------	--

OTROS

NO APLICA	ORIGINAL N/A.	COPIA(S) N/A.	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:
	UN DIA		
VIGENCIA:	1 O 2 SEMANAS.		
COSTO:	GRATUITO		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A.	TARJETA DE CRÉDITO
	N/A.	TARJETA DE DÉBITO	N/A.
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A.	N/A.
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL RAMITE	QUE LAS INSTITUCIONES O CIUDADANOS SOLICITEN ESTE SERVICIO. INCIDENCIA DELICTIVA. PREVENCION DEL DELITO.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COMISARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS				CENTRO DE MANDO C-2			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARGARITO MATEOS JERONIMO					
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVERD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR				NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	BARRIO TENERIA			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LAS 24 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01712	1230187			N/A.	N/A.	dspm_joco@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A.					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A.				NO. INT. Y EXT.:	N/A.
COLONIA:	N/A.			MUNICIPIO:	N/A.		
C.P.:	N/A.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A.			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	



N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		JOCOTITLÁN		
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Que es prevención del delito?			
RESPUESTA:	Son las acciones que se implementan para reducir el delito y disuadir a los delincuentes.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué es necesario que se den pláticas de prevención del delito?			
RESPUESTA:	Para que la gente actúe de manera correcta ante un delito ya sea como víctima o para prevenirlo.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué la policía no puede ingresar a un domicilio cuando se pide un apoyo?			
RESPUESTA:	Porque caería en responsabilidad ya que estaría violando el artículo 16 constitucional.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
LLAMADAS DE EMERGENCIA Y OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO				

ELABORÓ:	VISTO-BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		14 /03/2019
C. MARIA DE JESUS JERONIMO SANCHEZ	C. MARGARITO MATEOS JERONIMO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021